

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Link para descargar el Plan de Desarrollo Local</a>				<a href="#">Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
COOTAD Artículo 316.- Sesiones.- Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones: 1. Inaugural; 2. Ordinaria; 3. Extraordinaria; y, 4. Conmemorativa.	Enero 22, 2018	<a href="#">Link para descargar el Acta de la Sesión</a>	EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, RESUELVE APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL CORRESPONDIENTE AL LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 2017. 2. LECTURA DE COMUNICACIONES IMPORTANTES. 3. INFORME DEL TEMA LIMNITRÓFICO PROVINCIAL. 4. LECTURA DE INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO. 5. ASUNTOS VARIOS.	RESOLUCIÓN Nº 01-2018-S.O-GADPCH-	Consejo Provincial del GADPCH	<a href="#">Link para descargar el documento de la resolución</a>
COOTAD Artículo 316.- Sesiones.- Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones: 1. Inaugural; 2. Ordinaria; 3. Extraordinaria; y, 4. Conmemorativa.	Enero 22, 2018	<a href="#">Link para descargar el Acta de la Sesión</a>	EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL CORRESPONDIENTE AL LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 2017, CON EL VOTO SALVADO DEL SEÑOR SEGUNDO VILLAGOMEZ, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE PENPE POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN LA MSMA.	RESOLUCIÓN Nº 02-2018-S.O-GADPCH	Consejo Provincial del GADPCH	<a href="#">Link para descargar el documento de la resolución</a>
COOTAD Artículo 316.- Sesiones.- Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones: 1. Inaugural; 2. Ordinaria; 3. Extraordinaria; y, 4. Conmemorativa.	Enero 22, 2018	<a href="#">Link para descargar el Acta de la Sesión</a>	EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO Nº 03-2018-GADPCH-CF DE ENERO 17 DE 2018, SUSCRITO POR LA ING. MARÍA EUGENIA PAREDES, COORDINADORA FINANCIERA, MEDIANTE EL CUAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 258 DEL COOTAD HACE LLEGAR LOS TRASPASOS QUE SE HAN REALIZADO POR NECESIDAD INSTITUCIONAL EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2017 CONFORME INFORME PRESENTADO POR LA UNIDAD DE PRESUPUESTO CON MEMORANDO Nº GADPCH-DF-P-2017-0006, RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL MEMORANDO Nº 03-2018-GADPCH-CF DE ENERO 17 DE 2018, SUSCRITO POR LA ING. MARÍA EUGENIA PAREDES, COORDINADORA FINANCIERA DEL GADPCH.	RESOLUCIÓN Nº 03-2018-S.O-GADPCH	Consejo Provincial del GADPCH	<a href="#">Link para descargar el documento de la resolución</a>
COOTAD Artículo 316.- Sesiones.- Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones: 1. Inaugural; 2. Ordinaria; 3. Extraordinaria; y, 4. Conmemorativa.	Enero 22, 2018	<a href="#">Link para descargar el Acta de la Sesión</a>	EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO Nº 002-2018-CFME DE ENERO 12 DE 2018 SUSCRITO POR EL ING. FERNANDO AMORES G., COORDINADOR DE FOMENTO PRODUCTIVO DEL GADPCH, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE HAN FIRMADO LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA LA PROVIDENCIA PARA LA ENTREGA DE 2 BOMBAS DE FUMIGAR Y ENTRE LA COMUNIDAD DE CUANGRAS ECUADOR, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAJUÍ PARA LA ENTREGA DE UNA OLLA DOBLE FONDO, MESA DE TRABAJO, ENVASADORA MANUAL Y UN QUEMADOR. SEGÚN INFORME DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO CON EL ART. 436 DEL COOTAD "AUTORIZACIÓN DE VENTA- LOS CONSEJOS, COMISIÓN O JUNTAS, PODRÁN ACORDAR Y AUTORIZAR LA VENTA, PERMUTA O HIPOTECA DE LOS BIENES INMUEBLES DE USO PRIVADO, O LA VENTA, TRUEQUE O PRENDA DE LOS BIENES MUEBLES, CON EL VOTO DE LOS DOS TERCIOS DE LOS INTEGRANTES, PARA LA AUTORIZACIÓN SE REQUERIRÁ EL AVILUO COMERCIAL REAL CONSIDERANDO LOS PRECIOS DE MERCADO", REQUIERIÉNDOSE LA LEGALIZACIÓN DE LAS ACTAS DE DONACIÓN DE LOS CONVENIOS QUE DE ACUERDO A CRITERIO JURÍDICO CONFORME MEMORANDO Nº 118-2017-CP/MCO, DICE EL PEDIDO DEBE SER REMITIDO A LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL RESPECTIVO ANÁLISIS EN EL PLENO DEL CONSEJO, CON EL CRITERIO JURÍDICO EXPUESTO POR EL ABG. JUAN CARLOS PILCO MAYORGA, PROCURADOR SINDICO; Y, LA INTERVENCIÓN REALIZADA POR EL ING. LEONARDO SANTILLÁN, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS, RESUELVE ENVIAR EL TRÁMITE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PARA QUE PUEDA EMITIR EL INFORME RESPECTIVO Y PODER EFECTUAR LA DONACIÓN CORRESPONDIENTE.	RESOLUCIÓN Nº 04-2018-S.O-GADPCH	Consejo Provincial del GADPCH	<a href="#">Link para descargar el documento de la resolución</a>
COOTAD Artículo 316.- Sesiones.- Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones: 1. Inaugural; 2. Ordinaria; 3. Extraordinaria; y, 4. Conmemorativa.	Enero 22, 2019	<a href="#">Link para descargar el Acta de la Sesión</a>	EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO Nº 0034-SPGADPCH-18 DE ENERO 22 DE 2018 SUSCRITO POR EL ABG. MARIANO CURICAMA GUAMÁN, PREFECTO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA POR 15 DÍAS A PARTIR DEL MIÉRCOLES 24 DE ENERO DE 2018; RESUELVE POR UNANIMIDAD EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL LITERAL S) DEL ARTÍCULO 47 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN "COOTAD" AUTORIZAR AL ABG. MARIANO CURICAMA GUAMÁN, PREFECTO DEL GADPCH HACER USO DE 15 DÍAS DE LICENCIA A PARTIR DEL 24 DE ENERO DE 2018 HASTA EL MIÉRCOLES 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2018; Y, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DEL MISMO CUERPO LEGAL, ENCARGAR A LA PREFECTURA A LA ABG. TRÁNSITO LLUCO ORTIZ, VICEPREFECTA DEL GADPCH.	RESOLUCIÓN Nº 04-2018-S.O-GADPCH	Consejo Provincial del GADPCH	<a href="#">Link para descargar el documento de la resolución</a>
<a href="#">LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</a>				NO EXISTEN EN ESTE MES ORDENANZAS APROBADAS		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/01/2018		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA DEL CONSEJO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				LIC. PATRICIA PÁEZ PEÑAFIEL		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				ppaez@chimborazo.gob.ec    sec.gen.gadpch@gmail.com		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(03) 2969988    Extensión 209		